

---

**INFORME DE COMISARIO EJERCIO ECONOMICO 2019  
A los señores Accionistas de la compañía  
“EVERGREEN ELECTRIC IMPORT & EXPORT EVERGREENELECTRIC SA”.**

Quito, 15 de abril del 2020

**Señores:  
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
“EVERGREEN ELECTRIC IMPORT & EXPORT EVERGREENELECTRIC S.A.”  
Presente.-**

Dando estricto cumplimiento a lo estipulado en el art 279 de la Ley de Compañías y en la resolución No 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a la obligación de los Comisarios, y en mi calidad de Comisario Principal de EVERGREEN ELECTRIC S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de la compañía por el ejercicio terminado en el 2019

**1.- ANTECEDENTES.-**

EVERGREEN ELECTRIC IMPORT & EXPORT EVERGREENELECTRIC S.A., es una empresa con el 100% de su capital extranjero, constituida en la Ciudad de Quito en el año 2015 según escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil el 15 de marzo del 2015.

Su actividad es la importación, producción, distribución, comercialización y exportación de luminarias, lámparas y luces leds. La compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Quito en la Av. Shyris N32-218 y Av. Eloy Alfaro. La distribución de sus productos la compañía realiza por venta directa.

**2.- ALCANCE DEL TRABAJO.-**

El trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas por fraudes o errores de carácter significativo y revisar la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

Al realizar mi trabajo he verificado la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía periódicamente, hasta llegar al 31 de diciembre del 2019, como exige la Ley.

Tomando en consideración las disposiciones legales, y estatutarias de la Compañía, he planificado y realizado una revisión exhaustiva a los procedimientos para la preparación del Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el trabajo necesario que me permitan emitir: lo siguiente:

- 2.1.-** Mi opinión sobre el cumplimiento por parte de la Administración, sobre normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2.2.-** Expresar mi opinión y comentario sobre los procedimientos de control interno que aplica la Compañía dentro de sus actividades ordinarias;
- 2.3.-** Opinar también sobre si las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las transacciones registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- 2.4.-** Informar finalmente sobre el cumplimiento de las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

### **3- RESULTADOS.-**

#### **3.1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de la Administración,**

Mi opinión se basa en la revisión del cumplimiento de las resoluciones de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias de EVERGREEN ELECTRIC S.A. por el período enero- diciembre del 2019, me permito informar que se ha dado estricto cumplimiento a todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas de la empresa en el período citado.

Las actas de las Juntas, expediente, los sumarios de las resoluciones de la Junta de Accionistas, libros de Accionistas, durante el año 2019 se encuentran custodiadas por el Gerente General, las cuales están ordenadas y numeradas de manera cronológica por fechas de las sesiones, todas las acciones se encuentran legalizadas por cada accionista o su representante.

El capital social suscrito y pagado es de US\$ 286.000, 00 con 1000 acciones de un valor nominativo de doscientos ochenta y seis dólares cada una.

#### **3.2.- Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

En mi opinión, y basada en la revisión a la estructura del control interno de EVERGREEN ELECTRIC S.A., puedo informar que el sistema de control interno aplicado por la administración, es el adecuado y no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y adicionalmente proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

#### **3.3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros**

El Estado de Situación Financiera de Evergreen Electric Import & Export EvergreenElectric S.A., se presenta como sigue:

<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>368.206,59</b>
<b>1.01.</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>366.306,59</b>
<b>1.01.01.</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (CAJA/BANCOS)</b>		<b>167.571,10</b>
1.01.01.01.	CAJAS / BANCOS		45.601,11
1.01.01.02.	BANCOS		121.969,99
<b>1.01.02.</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>125.831,06</b>
1.01.02.05.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACI		170.325,09
1.01.02.90.	(-) PROVISIONES CUENTAS INCOBRABLES	-	44.494,03
<b>1.01.04.</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS</b>		<b>2.797,42</b>
1.01.04.01.	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		789,85
1.01.04.03.	ANTICIPOS A PROVEEDORES		683,01
1.01.04.04.	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS		1.324,56
<b>1.01.05.</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		<b>70.107,01</b>
1.01.05.01.	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)		52.755,08
1.01.05.02.	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)		17.351,93
<b>1.02.</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.900,00</b>
1.02.01.08.	EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE		10.587,46
1.02.01.09.	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO		49.549,02
1.02.01.12.	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	-	60.136,48
1.02.10.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		1.900,00
1.02.10.06.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		1.900,00
	<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>-368.206,59</b>
<b>2.</b>	<b>PASIVO</b>		<b>-1.448.906,55</b>
<b>2.01.</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	-	<b>1.446.035,59</b>
<b>2.01.03.</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (PROVEEDORES)</b>	-	<b>1.442.243,27</b>
2.01.03.01.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS	-	1.441.728,11
2.01.03.02.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS	-	515,16
<b>2.01.07.</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (OBLIGACIONES)</b>	-	<b>3.324,04</b>
2.01.07.01.	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	-	1.036,35
2.01.07.03.	CON EL IESS	-	1.058,49
2.01.07.04.	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	-	1.229,20
<b>2.01.13.</b>	<b>OTROS PASIVOS CORRIENTES</b>	-	<b>468,28</b>
2.01.13.04.	CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS Y TERCEROS NOMINA	-	468,28
<b>2.02.</b>	<b>PASIVOS NO CORRIENTES (PASIVO LARGO PLAZO)</b>	-	<b>2.870,96</b>
<b>2.02.06.</b>	<b>ANTICIPO DE CLIENTES</b>	-	<b>2.870,96</b>
2.02.06.01.	ANTICIPO DE CLIENTES	-	2.870,96
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>213.565,76</b>
<b>3.01.</b>	<b>CAPITAL</b>	-	<b>286.000,00</b>
<b>3.01.01.</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO</b>	-	<b>286.000,00</b>
3.01.01.01.	CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO	-	286.000,00
<b>3.04.</b>	<b>RESERVAS</b>	-	<b>425,56</b>
<b>3.04.01.</b>	<b>RESERVAS LEGALES</b>	-	<b>425,56</b>
3.04.01.01.	RESERVA LEGAL	-	425,56
<b>3.06.</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>		<b>270.163,16</b>
<b>3.06.02.</b>	<b>(-) PERDIDAS ACUMULADAS (PERDIDA ACUMULADA DE EJER</b>		<b>270.163,16</b>
3.06.02.01.	(-) PERDIDAS ACUMULADAS (PERDIDA ACUMULADA DE EJER		270.163,16
<b>3.07.</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>229.828,16</b>
<b>3.07.01.</b>	<b>GANANCIAS NETAS DEL PERIODO (UTILIDAD)</b>	-	<b>888,61</b>
3.07.01.01.	GANANCIAS NETAS DEL PERIODO (UTILIDAD)	-	888,61
<b>3.07.02.</b>	<b>(-) PERDIDAS NETAS DEL PERIODO (PERDIDA)</b>		<b>230.716,77</b>
3.07.02.01.	(-) PERDIDAS NETAS DEL PERIODO (PERDIDA)		230.716,77
	<b>RESULTADO DEL PERIODO:</b>		<b>867.134,19</b>

El Estado de Resultados Integrales comparativamente, se presenta como sigue:

	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>-1.074.767,81</b>
<b>4.</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>-1.074.767,81</b>
<b>4.01.</b>	<b>INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (VENTAS NETAS)</b>	<b>-1.074.767,81</b>
<b>4.01.01.</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>-1.053.673,02</b>
4.01.01.01.	VENTAS NETAS LOCALES CON TARIFA 12%	-1.053.673,02
<b>4.01.02.</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>-302,78</b>
4.01.02.01.	SERVICIOS CON TARIFA 12%	-302,78
<b>4.01.08.</b>	<b>OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>-12.489,40</b>
4.01.08.01.	OTROS INGRESOS VARIOS	-12.489,40
<b>4.01.09.</b>	<b>(-) DESCUENTO EN VENTAS</b>	<b>1.697,39</b>
4.01.09.01.	(-) DESCUENTO EN VENTAS	1.697,39
<b>4.01.18.</b>	<b>UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>-10.000,00</b>
4.01.18.01.	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	-10.000,00
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1.941.902,01</b>
<b>5.</b>	<b>COSTOS</b>	<b>1.325.292,67</b>
<b>5.04.</b>	<b>COSTO DE VENTAS (INVENTARIO PERMANENTE)</b>	<b>1.325.292,67</b>
5.04.01.	COSTO DE VENTAS	1.299.865,18
5.04.02.	OTROS COSTOS	25.427,49
<b>6.</b>	<b>GASTOS</b>	<b>616.610,84</b>
<b>6.01.</b>	<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>139.572,65</b>
6.01.01.	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	16.160,66
6.01.02.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDOS DE	9.588,39
6.01.03.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	41.221,15
6.01.05.	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	33.637,20
6.01.08.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	836,73
6.01.10.	COMISIONES (COMISION A SOCIEDADES)	1.955,22
6.01.11.	PROMOCION Y PUBLICIDAD	850,00
6.01.12.	COMBUSTIBLE	2.230,20
6.01.15.	TRANSPORTE	25.138,75
6.01.16.	GASTOS DE GESTION (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJA	1.291,54
6.01.27.	OTROS GASTOS	6.662,81
<b>6.02.</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>308.126,80</b>
6.02.01.	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	68.659,56
6.02.02.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDOS DE	13.788,96
6.02.03.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	14.975,24
6.02.05.	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	16.341,43
6.02.08.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.268,94
6.02.09.	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	36.181,98
6.02.12.	COMBUSTIBLES	1.250,16
6.02.14.	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	1.784,74
6.02.15.	TRANSPORTE	9.014,59
6.02.16.	GASTOS DE GESTION (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJA	2.413,51
6.02.17.	GASTOS DE VIAJES	305,57
6.02.18.	SERVICIOS VARIOS	39.725,12
6.02.19.	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANT	239,33
6.02.20.	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	56.642,65

---

6.02.21.	DEPRECIACIONES	22.174,82
6.02.27.	OTROS GASTOS	9.552,73
6.02.29.	SUMINISTROS Y MATERIALES	2.807,47
<b>6.03.</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>582,51</b>
6.03.02.	COMISIONES	582,51
<b>6.04.</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>168.328,88</b>
6.04.03.	OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	168.328,88
<b>RESULTADO DEL PERIODO:</b>		<b>867.134,19</b>

En mi opinión, Y, en base a lo revisado tanto el proceso contable, los Estados de Situación Financiera presentados, guarda relación los libros contables y los informes presentados por la Administración, no evidencian la existencia de situaciones anómalas que indiquen que los estados financieros de EVERGREEN ELECTRIC S.A. por el año terminados al 31 de diciembre del 2019, tengan aspectos importantes que observar, y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo expresado anteriormente no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que se debió observar durante el ejercicio de las actividades desempeñadas entre enero y diciembre del año 2019, siendo mi responsabilidad como comisario revisar, informar y emitir mi opinión sobre los resultados entregados.

En lo referente al cumplimiento con el personal y organismos de control debo manifestar la evidencia del cumplimiento oportuno tanto con el personal como tributos, informes, anexos y demás información solicitada por dichos organismos

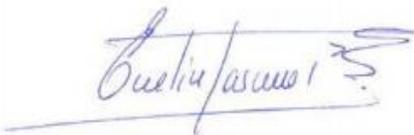
**Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.**

#### **Comentarios sobre la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio**

Como expresé en mi opinión los estados financieros garantizan la veracidad de sus cifras y han sido elaborados acorde las normas vigentes en el Ecuador tanto en lo tributario como con observancia y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Administración de la Compañía prestó toda la colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas y el cumplimiento de la revisión de los Estados Financieros.

Atentamente.



CPA Ing. Evelyn Lascano  
Comisario Principal